

P R O G R A M A D E

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



1.- PRESENTACIÓN

El programa de Tránsito y Seguridad Vial de la Asociación de Municipalidades de Chile tiene como objetivo planificar, discutir, gestionar y evaluar el sistema de tránsito a nivel local y su relación con las políticas públicas de seguridad vial a nivel general. Esto refleja la preocupación y el desafío de mejorar los estándares en la materia y por revertir las actuales tasas de siniestros, mortalidad y morbilidad asociadas a problemas y conflictos en el tránsito. La seguridad vial y del tránsito es una preocupación pública que le exige al país profundizar en el uso adecuado y responsable de espacios públicos, con el propósito de generar una dinámica de convivencia entre quienes utilizan este sistema, contribuyendo a las acciones de prevención, autocuidado y seguridad.

De igual forma, el programa de Tránsito y Seguridad Vial entrega asesoría permanente a los diversos actores del sistema de seguridad vial del país y genera conocimiento a las entidades correspondientes en lo que respecta al uso de las vías por parte de conductores, pasajeros y peatones; sistemas locales de prevención en el transporte y tránsito; condiciones de seguridad en los desplazamientos; normativa de tránsito, control y gestión de las vías; así como también para todas aquellas acciones de prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, con especial cuidado por la seguridad vial y la protección de la vida. Siempre considerando como clave a los actores locales y municipales que tienen injerencia en la temática. Toda vez que los municipios pueden y deben aportar en la regulación del tránsito y el desarrollo de la seguridad vial en sus comunas.

En suma, el programa está diseñado para apoyar a alcaldes, concejales, directivos y funcionarios municipales y sus políticas de prevención y de seguridad vial, en coordinación con las instituciones competentes. Buscando mejorar las condiciones de la actual gestión municipal en la materia, promoviendo su modernización y mejora permanente.

2.- OBJETIVO

El programa de Tránsito y Seguridad Vial tiene como objetivo planificar, discutir, gestionar y evaluar el sistema de tránsito a nivel local, proponiendo opciones de modernización y mejora.

3.- DIRIGIDO A

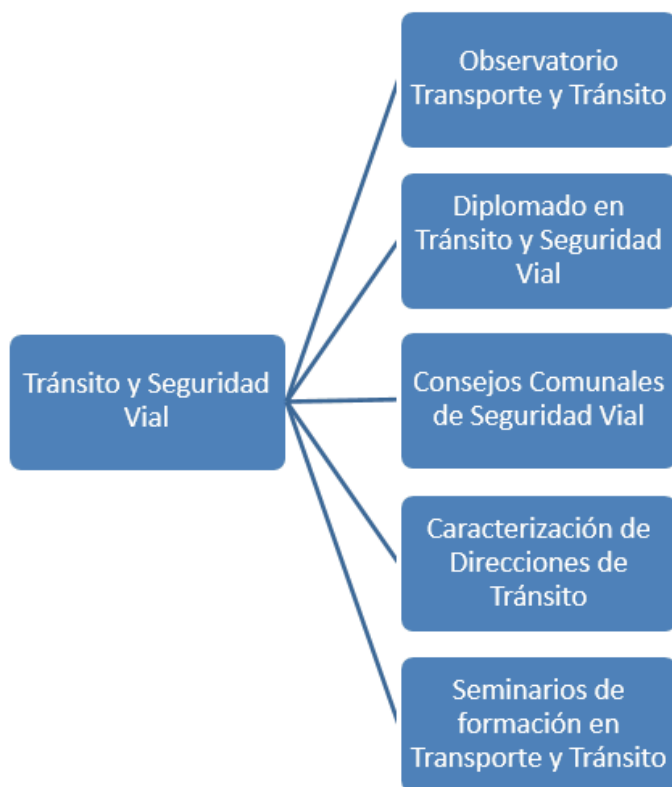
El programa está dirigido al capital humano municipal directivo que se relacionan con la gestión de la seguridad vial y el tránsito y a las autoridades locales interesadas en la materia.

4.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Este programa tiene instancias de aprendizaje y formación a través de la Escuela de Gobierno Local, y genera servicios y asesorías con otras entidades especializadas, concretando las siguientes líneas de acción durante 2015:

- Observatorio de Transporte y Tránsito
- Consejos Comunales de Seguridad Vial
- Estudio de Caracterización de las Direcciones de Tránsito
- Seminarios de formación en Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

5.- ESQUEMA DEL PROGRAMA



6.- DESCRIPCIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN

1- OBSERVATORIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Este Observatorio tiene el fin de apoyar el mejoramiento continuo de las políticas públicas en estas materias, y por ello desarrolla una plataforma tecnológica que pone a disposición de la opinión pública datos y análisis para la acción, no solo desarrollando estudios y debates, también enfocado en las acciones prácticas que pueden ayudar a tener un transporte y tránsito más seguro y amigable con la ciudad.

2- CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD VIAL (CCSV)

Proyecto de asesoría e intervención municipal destinado a promover, difundir e implementar en Chile los “Consejos Comunales de Seguridad Vial”. Sobre la base que las municipalidades pueden abordar la seguridad vial desde la perspectiva multisectorial, mediante un diseño político institucional pertinente.

Este proyecto se desarrolla en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito CONASET, del Ministerio de Transportes y la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM.

El punto inicial del proyecto lo constituye el desarrollo de un proyecto piloto en conjunto con la Municipalidad de Estación Central para conformar un Consejo Comunal de Seguridad Vial en la comuna, cuyo diseño se basa en la creación de un organismo técnico asesor del Alcalde, presidido por él e integrado por Directores de Obras, Tránsito, Salud y Educación, más representantes de sectores relevantes de la comuna, sector privado y representantes de la sociedad civil.

Una de las tareas fundamentales de este Consejo es la elaboración de un Plan Local de Seguridad Vial que contiene medidas e iniciativas en materia de tránsito y de prevención de accidentes.

Estas actividades permiten además un tratamiento moderno y actualizado de punto negros del tránsito (lugares de mayor ocurrencia de accidentes) y el desarrollo de acciones de capacitación para el tránsito y la seguridad vial.

Los Consejos Comunales de Seguridad Vial poseen estructura, orgánica, funciones, asesoría técnica y coordinaciones estandarizadas para su adecuado funcionamiento.

3- ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO

Objetivo

Generar una caracterización del desempeño y actividades que realizan las Direcciones de Tránsito de las municipalidades de Chile, en el contexto de la modernización municipal y los desafíos de la seguridad vial.

Ámbitos de investigación

Explorar las competencias que poseen las Direcciones

Conocer las actividades que habitualmente realizan

Catastrar las condiciones y recursos

Recoger recomendaciones de política pública

4- SEMINARIOS DE FORMACIÓN EN TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Objetivo

Contribuir con la formación del personal idóneo para desempeñarse en el sector municipal relacionado con la seguridad vial, el transporte y el tránsito.

A desarrollarse en distintas ciudades del país a cargo de destacados especialistas.